

Todos los niños menores de 19 años de edad en Nueva York pueden obtener seguro de salud, sin importar su condición migratoria o nivel de ingresos. Los hijos de inmigrantes tienen una probabilidad casi dos veces mayor de no tener seguro que los hijos de familias no inmigrantes.

Es importante que su hijo esté inscrito en un plan de seguro de salud para que reciba chequeos médicos de rutina y atención médica si se enferma o lesiona.

¿Cuáles son los beneficios del seguro de salud?

Atención de la salud

- **Atención preventiva** y chequeos de rutina para que los niños sigan sanos, año tras año. Incluye:
 - Vacunas
 - Pruebas de detección
 - Consultas de niño sano
 - Referidos a otros especialistas
- **Atención de enfermedades crónicas** para ayudar a los niños a controlar problemas médicos como el asma.
- **Atención de enfermedades agudas** por si los niños se enferman o se lesionan. De ser necesario, incluye
 - Hospitalizaciones
 - Servicios de emergencia
- **Otros servicios**
 - Atención pediátrica oral y de la vista
 - Medicamentos recetados

Valor

- **Atención más económica.** El seguro lo protege de gastos médicos elevados inesperados si su hijo se enferma o se lesiona.
- **Chequeos médicos anuales sin costo** con su médico de cabecera
- **Evite posibles multas del gobierno** por no tener un seguro de salud.

¿Solicitar un seguro de salud puede afectar la condición migratoria?

- La información que proporcione en su solicitud de seguro de salud se mantendrá privada.
- Solicitar un seguro de salud no debería afectar su condición migratoria personal ni crear un riesgo de ser deportado.